**COMANDO DEL EJÉRCITO**
CENTRO FINANCIERO Nº 2
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2**

# ACTA DE PRORROGA N° 03/2022

## *PARA LA CONTRATACION DIRECTA N° 07/2022*
## *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SARTEN BASCULANTE PARA EL CIMEE"*
## *ID N° 408889*

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veintidós, siendo las ocho horas con quince minutos, en la Sala de Reuniones del CENTRO FINANCIERO Nº 2; se lleva a cabo la presente recepción de sobres del siguiente llamado a **"CONTRATACION DIRECTA N° 07/2022, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SARTEN BASCULANTE PARA EL CIMEE"". Preside el Acto, el Adjunto de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2, CAP INT JENNY PICAGUA ALIENDE. Asiste: el SGTO A INT GUSTAVO VALENZUELA**, seguidamente se procede a lo siguiente:

1. No se presentó ninguna empresa oferente.

2. No contándose con oferta alguna, por lo cual no se puede llevar a cabo la apertura de sobres de ofertas, se menciona que la misma se prorrogará, conforme al caso "De no contar con oferta alguna al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, podrá disponer la contratación o **prorrogar** la fecha de entrega y apertura de las ofertas, según lo estipulado en Artículo 43. Modificaciones al Pliego de bases y condiciones, del Decreto Reglamentario, tercer párrafo, "La Convocante podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes, un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta la enmienda en la preparación de sus ofertas. Esta prórroga deberá quedar asentada en la adenda citada en este artículo".

3. Acto seguido, se procede a dar cumplimiento al practicado cuerpo legal y se informa de que el proceso queda sujeto **a una prórroga** que será enviado en forma **de adenda** ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con las nuevas fechas de aperturas.

Esta Acta consta de una página con un ejemplar y a un solo efecto no habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto siendo las diez horas con treinta y cinco minutos.

**GUSTAVO VALENZUELA**
**SGTO A INT - Miembro UOC N°2**

**TORIBIO ACOSTA**
**SOP INT - Adjunto UOC N°2**